

PUBLICIDAD

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Anuncios en la 'corta plana' 5 céntimos de receta la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las de que planas y los comunicados a precios convencionales a los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'10 ptas.—En provincias, 1'15 trimestre, 6 id.—
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

CANDIDATURA REPUBLICANA

de la Circunscripción

D. José Piernas Hurtado.

D. Alfredo Calderón.

Los republicanos

en las elecciones.

Si en todas las ocasiones y para todos los ciudadanos, la abstención en las luchas legales cuando no está aconsejada como acto político que los partidos adoptan en ciertos extremos, es vituperable y digna de reprobación, en los momentos presentes y tratándose de republicanos, su pasividad sería doblemente críminosa. El retraimiento significa de ordinario conformidad con lo que otros resuelven y el que se retrae carece de autoridad en su crítica y en cierto modo del derecho a la queja.

Los que abandonando sus derechos, o para mejor decir, los que dejan incumplido su deber, se lamentan del daño que les causan los administradores que implícitamente se han dado, lo menos que de ellos puede pensarse es que son unos imbeciles.

Para los republicanos la próxima lucha tiene dos finalidades. Una la elección de representantes que en el poder legislativo defiendan y gestionen la adopción de sus principios y otra, la más interesante hoy por virtud de las circunstancias, la de conocerse y organizarse para futuras é inmediatas contingencias.

La lucha electoral, en la que tan principal papel juegan las dádivas, las promesas, los halagos y las amenazas sirven como ningún otro medio para avalorar el grado de firmeza en las creencias y conocer las cualidades personales en relación con los deberes políticos, y esta lucha deben aprovecharla los correligionarios para formar el más seguro padrón de los adeptos a la causa republicana.

En los distritos electorales en los que por falta de tiempo ó por otros motivos no han podido ponerse de acuerdo para llevar un nombre a las urnas como candidato a la Diputación, los comités locales organizados y donde no lo estuvieren, los correligionarios deberán concertarse para emitir su voto bien a favor de una de las personalidades salientes del partido, ó bien donde no fuera un inconveniente, a favor del convencido que comulgando en las mismas

ideas lo estimaran como el más capacitado para llevar la representación local en los organismos republicanos. Deben a la vez tomar nota de los que así obren, y de sus circunstancias personales y formar con estos nombres el padrón republicano, constituyéndose inmediatamente después eligiendo un comité y un jefe que haya de llevar su representación.

A los verdaderos republicanos no debe retraerles de esta misión ninguna clase de consideraciones. Oramos de otro modo significaría ó que no lo son y lo aparentan en daño de la causa, ó que a lo más su republicanismo sería de similar.

De unos y de otros hay que precaverse.

Pacotillas

La cuestión de Marruecos se está poniendo fea para el Sultán, que pronto tendrá que irse a la... Meca. Triunfante los rebeldes en el Rif, sólo impera allí el señor Bu Hamara por la ley de la fuerza. El resultado éste en la comarca que puede traer a España complicaciones serias. Todo es que a los rifeños se les ponga en la testa provocar un conflicto de Melilla en las puertas. Si un Gobierno tuviéramos que gobernar supiera, la cuestión no sería de graves consecuencias. ¡Pero Dios nos socorra si la cuestión se enreda antes de que se vayan Bu-Maura y Bu-Silvela! No habrá esos temores que a todos nos inquietan, si también uno y otro se fueran a la... Meca!

Da la cárcel de Santaña dos gitanos se fugaron de noche, por una mina que ellos mismos practicaron. Uno de los dos es mudo y así, aunque la boca abra, no habrá civil que le coja ¡al menos por la palabra!

A los concejales del Ayuntamiento de La Puebla (Palma de Majorca) los guardias municipales, por orden del Alcalde, les dieron una paliza monumental en el mismo salón de sesiones, a sablazos y bastonazos, resultando contusos todos los ediles y uno herido.

Y el Alcalde presidió el apaleamiento desde una ventana, expresando su satisfacción íntima con una sonrisa voluptuosa.

Es hombre, además de ser paicano de Maura, tal vez haya ido con él a escuela y habrá dicho:

—Siendo Antonio Ministro de la Go-

bernación, yo puedo aquí en La Puebla ser un Nerón impune.

Y lo será, sin que le reviente el vecindario.

Digo, la vecindaria.

Porque no se trata de un pueblo; ¡se trata de una puebla!

Se ha estrellado otro automóvil en la carretera de Avila, resultando herido de gravedad el conde de Crescente y sin novedad los amigos que le acompañaban.

Por lo visto los automóviles solo se han inventado para hacer viajes al otro mundo.

Verdad es que ahora no ha resultado cadáver el conde de Crescente, sino muy mal herido.

Pero si fatalmente pierde un miembro importante, deplorara la gente ver de ahora en adelante al conde de Crescente convertido en menguante.

Buenos son los automóviles, no digo que no, pero sin motores eléctricos, ni de petróleo.

Tirados por bueyes pacíficos.

ESTRAÑA.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representantes en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO vea, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELLENDEZ VALDÉS, 37

MIL PESETAS a que presenta capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Hay que sacarlo!

Si, por deber, por honor, por dignidad y honra de la España entera hay que sacar triunfante la candidatura de Alfredo Calderón. Los buenos republicanos, los amantes del progreso, todos los hombres que profesen carino al nombre digno, puro, desinteresado, magnánimo y generoso, deben emitir su voto en favor de Calderón, orgullo y gloria de la patria. No, no puede consentirse que se hunda esa gran figura, ese hombre que, por su bondad, por su altruismo, por su amor al bien, al prójimo y a la justicia, merece ser, mas que querido, venerado por todo el mundo. Si por falta de trabajo y voluntad dejarán sin representación en las Cortes al mejor y mas profundo de nuestros escritores, yo os maldicearía con toda la indignación de mi alma, que esta siempre al lado de los buenos y dispuesta a defender la razón y la justicia.

Hay que sacarlo, vuelvo a repetir, porque en el triunfo de este candidato va la garantía de nuestros derechos; la defensa

(1) Este artículo lo escribió el Sr. Mancebo antes de conocer la candidatura completa para la circunscripción. Por eso no habla del Sr. Piernas. (Nota de la Redacción.)

sa y el amparo de todos los intereses extremeños.

¡Valientes republicanos, democratas de corazón, a votar la venerable candidatura del noble Alfredo Calderón! Si conseguimos ganar el acta, nuestros mismos enemigos, que no dejan de reconocer los méritos de aquel candidato, aplaudirán también nuestra labor y nos harán justicia.

No dejados seducir por falsas promesas, no os acobardéis ante súbidas injurias ó venganzas. Por fortuna hay honradez en el mundo y no faltará quien os defienda,

DANIEL MANCERO.

Zafra 18 Abril 1903.

Instrucciones para los interventores

republicanos.

Han de constituirse en el local señalado para la elección, a las siete y media de la mañana, la votación comienza a las ocho.

El número de interventores que puede haber en las elecciones de Diputados a Cortes no es limitado, por lo tanto si se les dice por el Presidente que la Mesa está completa, no deben hacer caso y tomar posesión. Si alguno no hubiese recibido la credencial, temará posesión si su nombre figura en el certificado que ha debido remitir la Diputación.

Uno de los interventores procurará sentarse al lado del Presidente; otro hará las confrontaciones en la lista electoral, para cerciorarse de si los que van a emitir el voto figuran en ella.

El Presidente ha de tener a la vista del público la papeleta que el elector hubiera entregado, mientras los interventores examinan la lista para ver si consta en ella el nombre del que va a emitir el sufragio.

Dicha papeleta ha de ser blanca y entregarse doblada.

El derecho a votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas. (No hace falta la cédula personal.)

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presenta a votar como elector ocurriese duda, por reclamación que en el acto hiciere públicamente otro elector negándole, se suspenderá la admisión de su voto hasta que a final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta. (Artículo 48 de la ley)

Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella a que corresponda según el censo electoral. (Art. 49)

A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va a concluir la votación, y no se permitirá entrar a nadie mas en el local, cerrando las puertas del mismo si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes han dejado de votar, y se admitirán los votos que se den a continuación.

Inmediatamente, a puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiere reclamado. (Art. 50)

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al tribunal competente para que se exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A es-

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.

guida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y a continuación del último nombre escrito. (Art. 50.)

Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá a una a una de la urna, y poniéndolas de manifiesto a los interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. (Art. 51.)

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó contuviesen escritos varios, cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta los dos primeros, puesto que dos son los de candidatos que según el art. 22, tiene derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine.

Hecho el recuento de los votos, según resultado de las operaciones anteriores, preguntará el presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho ó después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato. (Art. 52.)

El resultado del escrutinio debe consignarse en una certificación que se fijará sin demora en la parte exterior del colegio. Dos certificaciones iguales se enviarán en el acto á la Junta central del censo y al Presidente de la Provincial. (Art. 54.)

Inmediatamente, uno de los interventores republicanos exigirá á nombre de D. José Piernas ó de D. Alfredo Calderón certificaciones donde se determinará el número de votos—que se expresará también en letra y en guarismos—obtenido por cada candidato. Esa certificación se enviará por conducto seguro á D. Rubén Landa ó D. Isidoro Osorio. Si viene por correo se certificará el pliego.

Esa certificación la han de firmar el presidente y todos los interventores.

Los interventores republicanos mirarán al trasluz el papel de la certificación para cerciorarse de que en él no hay señal alguna de raspadura que hubiere podido hacerse antes de extender el documento.

Los interventores republicanos se cuidarán de que el acto se extienda dentro del mismo local en que se haya verificado la elección. Bajo ningún pretexto puede aplazarse esa formalidad.

Se cuidarán también de que el número de votantes y el de los votos que haya obtenido cada candidato se exprese en letra y en guarismos. Se fijarán especialmente en si ese número concuerda con el resultado del escrutinio.

No firmarán el acto ni consentirán que la firmen el Presidente y los demás interventores, sin haber obtenido la certificación del resultado del escrutinio.

Una advertencia importantísima. Si al Presidente y á los interventores se les sirve el almuerzo ó la comida dentro del local (porque de éste no pueden salir) uno de los interventores republicanos no se separará de la mesa en que esté la urna y redoblará la vigilancia para evitar que introduzcan papeletas en dicha urna sin que voten los electores. El tiempo dedicado al almuerzo y á la comida es el de mayor peligro.

personas de prestigio, han dejado descender la representación del cargo, hasta individualidades poco competentes para ejercerle.

El partido conservador, desmembrado de suyo en este distrito, no ha encontrado otro nombre que oponer, que el del *travieso* Sr. Suárez Quintero, que de tumbo en tumbo y d'ade el campo republicano ha venido á dar con sus huesos en la conservaduría.

Careciendo de elementos, porque la política imperante no los tiene—si los tuviera, seguramente aquel *peregrino* no sería el candidato—quien con los quiere el Gobierno civil pueda allegarle, y ciertos núcleos republicanos que le favorezcan, derrotar al contrincante, aunque nosotros creemos que ya se conformará con una votación que le sirva para darse pisto de político de importancia.

Hace bien el Sr. Suárez Quintero en aprovechar la *memez* de los republicanos de Albuquerque, si es que estos le apoyan en pago de un servicio pasado, que no lo es, en realidad, y de promesas futuras que no se cumplirán. Obraron mal, pero muy mal, esos que llamándose republicanos prestan su concurso á una política enemiga, dejándose engañar tontamente.

¿Qué autoridad tendrán mañana para lamentarse del proceder del Gobierno, cuando respondiendo éste á su significación y á sus tendencias y como de costumbre, veje y persiga á los partidos y Corporaciones republicanas?

Pues qué la resolución en justicia, de un asunto administrativo, demorada intencionalmente quizás, asunto que solo interesa á la administración del municipio, ha de justificar nunca la traición á las creencias políticas y el olvido de los deberes y de la conducta que estas creencias demandan?

Y la candidez de estos republicanos ¿no llega á lo inverosímil, cuando confían en que los expoliadores de la hacienda municipal, que se debe en gran parte, sino en todo, á los conservadores, hoy sus compañeros, por lo que respecta á la cuestión de candidatura, han de verse obligados á resarcir el daño aunque solo sea subsidiariamente, por virtud de las gestiones del que mañana en su caso sería diputado *conservador*?

Convénzase los que en realidad obran por el engaño; cierta clase de justicias, y las culpas que aquejan al pueblo de Albuquerque, donde fusionistas y conservadores han hecho mangas y capirotes del caudal del Ayuntamiento y de los bienes comunales, no tendrá satisfacción sino dentro del Gobierno de la República.

Eviten para mañana que á sus demandas de compensación, puedan contestarle, oportunamente, que *no ha menester el traidor, siendo la traición pasada.*

Crónica Local

En la sesión celebrada el lunes por la Junta municipal del censo, se acordó la inclusión en las listas electorales de unos 140 individuos.

Todos los periódicos locales se lamentan de que D. José del Solar y Maestu, al cesar en el cargo de diputado provincial, cese también en la delegación que desempeña en los establecimientos benéficos.

Como el Sr. Solar es querido de todos los que se albergan en dichos establecimientos; como durante el tiempo que ejerciera la delegación se logró mejorar notablemente los servicios, introduciendo á la vez una economía en los gastos, creemos que la Diputación debiera conferir al Sr. Solar el cargo de director de los establecimientos de beneficencia, que nuestro ilustrado colaborador desempeñaría gratuitamente.

Nuestro colega *La Coalición*, periódico republicano progresista, recomienda á sus correligionarios la candidatura de don Alfredo Calderón y D. José Piernas. Era de esperar que así lo hiciera, respondiendo á su amor por la causa que nos es común; y quiera Dios que en bien de la miema, no se retarde mucho el día en que el gran partido Republicano cuente con su adhesión y con la de los valiosos elementos que representa.

Hoy se han celebrado exequias en la Iglesia catedral por el eterno descanso del alma de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displacencia, etc., no es *hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispesia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.



¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DISPESIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK.

8 100

Con asistencia de todos los diputados electos y de la mayoría de los que continúan ejerciendo el cargo, se reunieron anoche los padres menores de la provincia, para celebrar las sesiones del período somestral.

En ellas hay que elegir las comisiones de *actas*, presupuestos, etc., y después de constituida la Diputación, se procederá al nombramiento del Presidente y del Vicepresidente de la Corporación, vocales de la Comisión provincial y Vicepresidente de ésta.

Anoche—por no romper con lo que es tradicional en aquella casa—hasta cerca de las doce, en que se presentó el Gobernador, no hubo más que *cabildeos*.

A esa hora nos retiramos del palacio de la Diputación.

Abundante sedosa y ondulada *caballera* se obtiene usando el PETROLEO SANSON.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiros, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpaca lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas *glasé*, sombrillas alta novedad, plumetis, damas y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y *camisería*.

Corbatas, camisetitas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

SUCESOR DE TORRALBO
11, San Juan, 11

La *Tos ferina* lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la ramita por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores del siniestro ocurrido la noche del 12 del actual en el establecimiento de coloniales que tiene instalado en la plaza de San Andrés, D. Felisardo Díaz Quirós. Y hoy tenemos la satisfacción de hacer público que ayer ha sido indemnizado el Sr. Díaz por D. Estanislao Berben,

subdir eto de la Compañía de Seguros *La Unión y El Fénix Español*, en la cantidad que, de comun acuerdo, justipreciaron los daños causados por el incendio, los peritos de ambas partes. La extrieta fidelidad en sus compromisos, por parte de *La Unión y El Fénix Español*, es su mejor recomendación.

No tengáis temor alguno por tomar en la temporada primaveral café torrefacto LA ESTRELLA. Este café en todo tiempo es inofensivo. Muñoz Torrero, 13 y 15 lo venden.

Los que hacen encargos á la Camisería Francesa

DE Torralbo no deben ser impacientes. A todos se les atenderá; pero no se olvide que los pedidos son muchos. Nuevo cortador procedente de la casa Escrivano, de Madrid.

Taller de Tapicería DE Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sol) BADAJOZ A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos. Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía. Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas. IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble canula, 3'50 pesetas. HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco. Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Planchadora

Una que ha trabajado en Madrid durante siete años, ofrece sus servicios al público. Precios: camisas lisas, 20 céntimos; con pliegues, 25; bordadas, 35. Faldas, cortinones, etc., á precios arreglados. ABRIL, 11.

Interesante

Se vende el corcho de la desesa «Las Torrecillas» Razón, Ramón Albarrán, 12.

Servicio telegráfico

La guerra santa Madrid 22 (1). Los bereberes han declarado la guerra santa atacando un destacamento francés y derrotándole.

Dos noticias Aquí ha llovido bastante y hace mucho frío. En el hijo más pequeño de la princesa de Asturias se ha iniciado el sarampión.

Conflicto solucionado Madrid 22 (1'10). Telegrafian de Cartagena manifestando que se ha solucionado el conflicto de los panaderos.

Noticias de Marruecos Madrid 22 (1'15.) Un despacho de Melilla dice que ha salido de aquel puerto el vapor «Turqui» conduciendo al príncipe Amrani y á las tropas leales que se refugiaron en dicha plaza.

Los rebeldes son dueños del campo moro. Badajoz: Tip. de Antonio Arquero.

Las elecciones en la provincia.

El distrito de Mérida.

En tres elecciones generales ha logrado el Sr. Pacheco la investidura de diputado por Mérida, dos como ministerial fusionista y otra de oposición, en la anterior etapa conservadora.

¿Que qué méritos tiene para estos favores del cuerpo electoral? No lo conocemos; y nosotros, fuera de lo que alcanza como *spormant* creemos—dicho sea sin ánimo de molestarle—que no posee otros. La verdad que estos no son grandes títulos; pero la desidia extremeña y el apartamiento de la política de agrupaciones y

Linea regular y rápida de vapores

DE LA
COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION
 El vapor español de primera clase
CABAÑAL

saldrá del puerto de HUELVA el día 24 de Abril con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su con-signatario **Thomas Morrisón y C.ª Ld.** Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Se venden

pipas de sandía valenciana de primera clase, á 3'50 pesetas kilo.
 Darán razón: San Agustín 41.

Disponible

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal, Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

- Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACION FERRO-CARRIL
BADAJOS.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 66 por 100 de los exámenes verificados

Venta de corcho.

Con arreglo á las bases que se hallan de manifiesto en la Contaduría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Alba, en Madrid, palacio de Liria; en la Administración que dicha excelentísima señora tiene en Jerez de los Caballeros (Badajoz), á cargo de D. Tomás Hernandez Blanco y en la Administración de Sevilla, palacio de las Dueñas, encomendada á D. José García López, se efectuará la venta del corcho que ha de pelarse en el presente año en las dehesas «Chanca del Conde», «Suertecillas» y «Abades», sitas en término del referido Jerez de los Caballeros.

Los que deseen adquirir aquel producto, pueden enterarse de dichas bases y presentar sus proposiciones en cualquiera de los puntos mencionados, en la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio exite de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece tambien consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
 GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 53, pral.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines
 Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Disponible

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZOS

COMPRANDO MUEBLES MAS RÁPIDOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 28 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JOSÉ MORENO NIETO

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL

LA CASA MATEAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: **MONTERA. 25**



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 36, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

Disponible

ADMINISTRACION DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO GONZALEZ

BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOJETAS Y CULABRILLOS | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS
CHILLOS DE MONTE. | ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

Los venden los Seas. Ortiz y Cassá de Barcelona, fecho de todo gasto en Badajoz

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55	} 403.595.447'56
Id. id. accidentes..... 123.565.219	

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta Compañía se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y usudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley para accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegado ó Inspector de Extremadura D. Cayetano Lloreda, Ariz. Montano, 13, Badajoz.—Subinspector D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Cejudo Quijano, D. Francisco Lloreda, D. Daniel Caballe y D. Julio Garandano.

Disponible

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrealba (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

I MUÑOZ TORREALBA (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.